



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NÚM. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS.	CANTIDAD	UNIDAD	EXISTENCIA ALMACEN	NÚM. REQUISICIÓN:	COSTO ESTIMADO CON I.V.A. INCLUIDO
01	Diversos servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones que albergan las oficinas del INFO	No especificado	Servicio	No aplica	003012	\$220,400.00
Total						\$220,400.00

NOMBRE DEL ÁREA SOLICITANTE: **Departamento de Servicios Generales**

NÚMERO Y NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA POR AFECTAR	CLAVE PROGRAMÁTICA	
	A	PR
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	50	02

VERIFICÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: **Lic. Omar Chavira Campuzano** Jefe del Departamento de Servicios Generales

JUSTIFICACIÓN Y USO DE LO SOLICITADO, OTRAS OBSERVACIONES
 De conformidad con los artículos 4, fracción IX; 15, primer párrafo; 17, fracción III y 32 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Asimismo, para soportar la suficiencia presupuestal de esta requisición, se hace constar la autorización del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2019, por parte del Pleno del Instituto, mediante el acuerdo núm. 0436/SO/13-03/2019, del 13 de marzo de 2019.

Se requiere del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones eléctricas, hidráulicas, de desagüe, voz y datos, cancelería entre otros. Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de uso del inmueble que alberga las oficinas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, ubicado en La Morena 865, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020. Así como brindar las medidas de seguridad adecuadas al personal que labora y visita el inmueble antes referido.

AUTORIZÓ: 

Mtra. Diana Francia Hernández Martínez Subdirectora de Administración y Finanzas

VERIFICÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: **LCP Sandra Ariadna Mancebo Padilla** Directora de Administración y Finanzas

NOTA: NO SOLICITAR EN UNA MISMA REQUISICIÓN BIENES DE DIFERENTES CONCEPTOS DE PARTIDA PRESUPUESTAL

